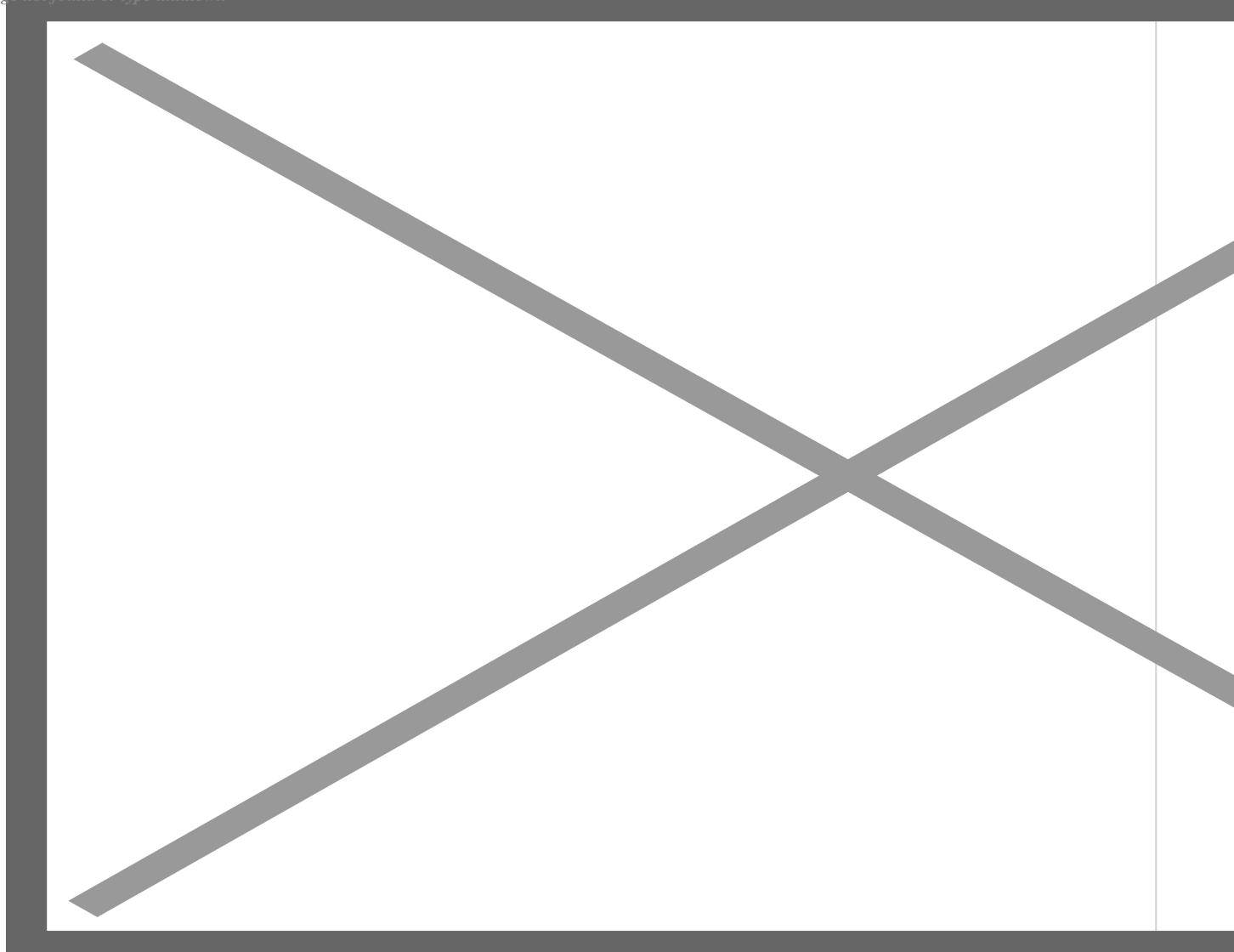


UE reitera rechazo a ley Helms-Burton decretada por EEUU contra Cuba

Image not found or type unknown



La comisaria advirtió que la activación del título III de la ley Helms-Burton representa un incumplimiento de los compromisos asumidos por Washington en los acuerdos UE-Estados Unidos de 1997 y 1998. Foto: Finalcial Times

La Habana, 18 feb (RHC) La Unión Europea (UE) ratificó este viernes en Bruselas, Bélgica, que no reconoce la aplicación extraterritorial de la ley Helms-Burton decretada por EEUU en 1996 para recrudescer su bloqueo contra Cuba, legislación que calificó de contraria al Derecho Internacional.

La comisaria de Servicios Financieros, Mairead McGuinness, a nombre de la Comisión Europea fijó la postura de la organización de los 27 Estados miembros en respuesta a preguntas escritas formuladas por la eurodiputada belga Kathleen Van Brempt, del grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas.

“La Comisión lamenta la total activación en 2019 de la ley Helms-Burton”, subrayó a propósito de la decisión del entonces presidente estadounidense, Donald Trump (2017-2021), de impulsar los títulos III y IV de la iniciativa para estrechar el cerco económico, comercial y financiero contra la isla, en particular con el fin de privarla del acceso a inversiones extranjeras.

McGuinness recordó que el “Estatuto de bloqueo”, el reglamento 2271 del Consejo Europeo del 22 de noviembre de 1996, protege a los agentes económicos de la UE y anula los efectos de cualquier norma o decisión administrativa foráneas.

“Desde la actualización del Estatuto en 2018, hemos recibido unas 30 solicitudes de autorización para cumplir excepcionalmente con dichas leyes extranjeras”, precisó para responder a una de las inquietudes de Van Brempt.

La comisaria advirtió que la activación del título III de la ley Helms-Burton representa un incumplimiento de los compromisos asumidos por Washington en los acuerdos UE-Estados Unidos de 1997 y 1998.

Aseguró que la Comisión Europea supervisa la efectiva implementación del “Estatuto de bloqueo” y apoya a los operadores europeos en su aplicación.

De acuerdo con McGuinness, la UE analiza de manera frecuente con el Gobierno estadounidense a diferentes niveles el tema de las medidas coercitivas y los efectos de su componente extraterritorial.

(Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/286686-ue-reitera-rechazo-a-ley-helms-burton-decretada-por-eeuu-contra-cuba>



Radio Habana Cuba